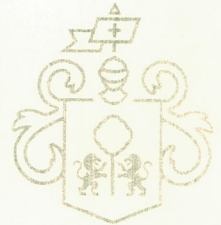




Contraloría Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de Jalisco



Gobierno de Jalisco

pagos
1403 '19 MAR -6 P1:11



Gobierno de Jalisco

0220
06 MAR 2019
fjulle
RECIBIDO

Tesorería Guadalajara

Oficialía de Partes
Dirección de Obras Públicas

CONTRALORÍA CIUDADANA
Oficio: D.A./284/2019

MTRO. FRANCISCO JOSÉ ONTIVEROS BALCAZAR.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE

Como parte de las atribuciones que le corresponden ejercer a este Órgano de Control Municipal, basados en las atribuciones que nos confiere el artículo 73 fracciones IV y X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y con el objeto de determinar el estado que guarda la obra con número de asignación **DOP-REH-MUN-PRO-AD-016-17**, contratada a la persona física **VERONICA ALEJANDRA LEDEZMA BERMUDEZ.**, por un monto total de **\$619,804.47 (Seiscientos diecinueve mil ochocientos cuatro pesos 47/100 m.n.)**, se procedió a examinar la información contenida en el expediente de obra, remitido por la Dirección a su digno cargo, ejecutando una revisión, que incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos de auditoría pertinentes para este caso, conforme a las leyes y normatividad vigentes aplicables, lo que nos proporcionó una base sustentable para poder emitir nuestra opinión.

Se observa en base a la documentación considerada del gasto en la ejecución de la obra pública, **"Rehabilitación de baños en edificio de parquímetros en la calle Ghilardi, col Mezquitán Country, Zona 1 Centro y trabajos complementarios para viviendas de la col. Heliodoro Hernández Loza, zona 4 Oblatos, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco**, el cumplimiento razonable de todos los aspectos físicos-documentales en sus aspectos importantes, de acuerdo con el análisis realizado por nuestra dependencia.

Manifestándole que no observamos incumplimiento alguno a las normas y disposiciones señaladas en el artículo 78 fracción IV del Reglamento antes mencionado y se proceda al trámite correspondiente.

Anteponiendo un cordial saludo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 5 de marzo de 2019.
"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"



Gobierno de Jalisco

20 MAR 2019

Manuel: 12:45

RECIBIDO
Contraloría Ciudadana
Guadalajara

Mtro. José Alberto López Damián
Director de Auditoría



Gobierno de Jalisco
Guadalajara
Contraloría Ciudadana

C. Mtro. Enrique Aldana López.- Contralor Ciudadano.- Para su conocimiento.
C. L.I.A. Sandra Deyanira Tovar López.- Tesorera del Municipio de Guadalajara.- Mismo fin.
Archivo
JALD/MASI/caln*